



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 2/2020

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 2/2020, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación de 23 de septiembre de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo núm. 189 de 2 de octubre de 2020.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	83.200€
Capítulo 2	96.500€
Capítulo 3	900€
Capítulo 4	1.000€
Capítulo 6	104.029€
Capítulo 9	0€
TOTAL	285.629€

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	56.300€
Capítulo 2	1.000€
Capítulo 3	36.900€
Capítulo 4	84.560€
Capítulo 5	2.400€
Capítulo 7	94.069€
Capítulo 8	10.400€
TOTAL	285.629€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 28 de octubre de 2020.-La Alcaldesa, Ángela Sanguino Sanguino.

Nº. I.-4821